

HECHOS RELEVANTES CONSOLIDADOS

TRANSELEC S.A.

1) Con fecha 21 de marzo de 2012, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que el directorio de Transelec S.A., en sesión celebrada el 21 de marzo de 2012, acordó la citación a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2012, a las 9:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Av. Apoquindo 3721, piso seis, comuna de Las Condes.

El objeto de la citación es someter a conocimiento y aprobación de los accionistas, las siguientes materias:

- 1) Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2011.
- 2) Distribución del dividendo definitivo.
- 3) Política de dividendos e información acerca de los procedimientos que serán usados para su pago.
- 4) Renovación del Directorio.
- 5) Remuneración del Directorio y del Comité de Auditoría.
- 6) Designación de Auditores Externos.
- 7) Diario para convocar a Juntas de Accionistas.
- 8) Otras materias de interés de la sociedad y de competencia de la Junta.

2) Con fecha 27 de abril de 2012, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que con fecha 27 de abril de 2012, se celebró la junta ordinaria de accionistas de la sociedad, en la que se acordó lo siguiente:

- 1) Aprobar la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2011.
- 2) Aprobar la distribución como dividendo definitivo por el año 2011, la suma de 20.789.620.729 pesos chilenos, dividendo que será pagado a contar del 28 de Mayo de 2012 a los accionistas inscritos en el respectivo registro el día 18 de mayo de 2012. Asimismo, se acordó distribuir un dividendo eventual con cargo a las utilidades retenidas del año 2008 de 41.148.907.284 pesos chilenos, el que se pagará en tres cuotas durante el ejercicio 2012, la primera, por un monto de 13.000.000.000 pesos chilenos, en la misma oportunidad que la señalada para el dividendo definitivo 2011, y respecto de las otras dos cuotas, se facultó al Directorio para fijar la fecha y el monto a distribuir en cada oportunidad.
- 3) Se informó la política de dividendos para el año 2012.
- 4) Se acordó renovar a los miembros del Directorio, el que quedó compuesto como sigue: El Sr. Richard Legault como director titular y el Sr. Jeffrey Blidner como su respectivo director suplente; el Sr. Bruce Hogg como director titular y el Sr. Daniel Fetter como su respectivo director suplente; el Sr. Patrick Charbonneau como director titular y el Sr. Paul Dufresne como su respectivo director suplente; la señora Brenda Eaton como directora titular y el Sr. Richard Dinneny como su respectivo director suplente; el Sr. Bruno Philippi Irrázabal como director titular y el Sr. Enrique Munita Luco como su respectivo director suplente; el Sr. Mario Valcarce Durán como director titular y el Sr. Juan José Eyzaguirre Lira como su respectivo director suplente; el Sr. Blas Tomic Errázuriz como director titular y el Sr. Federico Grebe Lira como su respectivo director suplente; el Sr. José Ramón Valente Vias como director titular y el Sr. Juan Paulo Bambach Salvatore como su respectivo director suplente, y el Sr. Alejandro Jadresic Marinovic como director titular y el señor Juan Irrázabal Covarrubias como su respectivo director suplente.
- 5) Se fijaron las remuneraciones del Directorio y del Comité de Auditoría.
- 6) Se aprobó la designación como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2012 de la firma Ernst & Young.
- 7) Se aprobó designar el Diario Financiero para publicar los avisos de citación a juntas generales de accionistas.

3) Con fecha 24 de mayo de 2012, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que en sesión celebrada con fecha 23 de mayo de 2012, el Directorio de la compañía tomó conocimiento de la renuncia presentada por el señor Jeffrey Blidner a su cargo de director suplente del señor Richard Legault, así como de la renuncia presentada por el señor Daniel Fetter a su cargo de director suplente del señor Bruce Hogg.

En la misma sesión, el Directorio de la compañía acordó designar al señor Benjamin Vaughan como suplente del señor Richard Legault, y al señor Etienne Middleton como suplente del director señor Bruce Hogg. Por último, en dicha sesión se eligió como Presidente del Directorio al señor Richard Legault.

4) Con fecha 26 de junio de 2012, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que los accionistas de Transelec S.A. acordaron auto convocar una junta extraordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 2012. El objeto de la auto convocatoria fue someter a conocimiento y aprobación de los accionistas, los siguientes puntos:

Uno) Autorizar y otorgar las facultades necesarias para la suscripción de un Contrato de Crédito Rotativo con los bancos Scotiabank Sudamericano, DnB Nor, Bank of Tokyo-Mitsubishi y otros;

Dos) Autorizar y otorgar las facultades necesarias para los desembolsos de la línea de crédito rotativa contratada con los bancos antedichos;

Tres) Ratificar los acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad en la Sesión N°81, extraordinaria, de conformidad al Artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos de la Sociedad; y

Cuatro) Facultar al Directorio para fijar las características, términos y condiciones de las futuras emisiones de bonos con cargo a las líneas que se inscriban en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros.

5) Con fecha 3 de julio de 2012, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que con fecha 28 de junio de 2012, se celebró la junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, en la que se acordó lo siguiente:

- 1) Otorgar poder a los señores Andrés Kuhlmann Jahn, Francisco Castro Crichton y Arturo Le Blanc Cerda para que, actuando dos cualquiera de ellos conjuntamente, procedan a la suscripción de un Contrato de Crédito Rotativo con los bancos Scotiabank, DnB Nor, Bank of Tokyo-Mitsubishi y otros, por un monto de hasta 200.000.000 de dólares de los Estados Unidos de América. Asimismo, se acordó autorizar la materialización por los apoderados de Transelec S.A. de eventuales

desembolsos a futuro que puedan exceder o no de los cien millones de dólares de los Estados Unidos de América.

- 2) Ratificar los acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad en la Sesión N° 81, extraordinaria, aprobando la inscripción de dos Líneas de Bonos, a 10 y 30 años respectivamente, mediante la celebración de los contratos de emisión de bonos. La Junta acordó además aprobar el endeudamiento de la Sociedad mediante las futuras emisiones y colocaciones de los bonos con cargo a ambas Líneas de Bonos, por un monto de hasta veinte millones de Unidades de Fomento cada una.
- 3) Asimismo, la Junta ratificó, por unanimidad, los poderes especiales otorgados por el Directorio de la Sociedad para fijar los montos, las características, oportunidades, términos y condiciones específicas de las futuras emisiones de los bonos con cargo a las líneas que se inscriban en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros.
- 4) Finalmente, la Junta acordó, por unanimidad, que la autorización se encuentra limitada a que los bonos que se coloquen con cargo a cada una de las Líneas de Bonos antes señaladas, no podrán exceder en su conjunto la suma de veinte millones de Unidades de Fomento, o su equivalente en pesos o dólares de los Estados Unidos de América a la fecha de dicha colocación.

6) Con fecha 27 de agosto de 2012, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que los accionistas de Transelec S.A. han resuelto auto convocar una junta extraordinaria de accionistas para el día 30 de agosto de 2012, a las 9:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Av. Apoquindo 3721, piso seis, comuna de Las Condes.

El objeto de la auto convocatoria es someter a conocimiento y aprobación de los accionistas, los siguientes puntos:

Uno) Aprobar la solicitud de un aumento del monto establecido en el Contrato de Crédito Rotativo firmado con fecha 9 de julio de 2012 con los bancos Scotiabank Sudamericano, DnB Nor, Bank of Tokyo-Mitsubishi y otros, de los actuales US\$180 millones a US\$250 millones, según lo establecido en dicho Contrato;

Dos) Autorizar y otorgar las facultades necesarias para los desembolsos de la línea de crédito rotativa;

Tres) Renovar totalmente el Directorio de la Sociedad.

7) Con fecha 31 de agosto de 2012, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que con fecha 30 de agosto de 2012, se celebró la junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, en la que se acordó lo siguiente:

Uno) Aprobar la solicitud de un aumento del monto establecido en el Contrato de Crédito Rotativo firmado con fecha 9 de julio de 2012 con los bancos Scotiabank Sudamericano, DnB Nor, Bank of Tokyo-Mitsubishi y otros, de los actuales US\$180 millones a US\$250 millones, y otorgar poder a los señores Andrés Kuhlmann Jahn, Francisco Castro Crichton y Arturo Le Blanc Cerda para que, actuando dos cualquiera de ellos conjuntamente, procedan a la suscripción de la documentación asociada a dicho crédito y a los desembolsos que se realicen con motivo del mismo.

Asimismo, se acordó autorizar a los apoderados de Transelec S.A. para efectuar desembolsos a futuro que puedan exceder o no de los cien millones de dólares de los Estados Unidos de América.

Dos) Revocar a todos los actuales miembros del Directorio, tanto titulares como suplentes, y elegir en su reemplazo en el cargo de directores a los señores Richard Legault como director titular y el Sr. Benjamin Vaughan como su respectivo director suplente; el Sr. Bruce Hogg como director titular y el Sr. Etienne Middleton como su respectivo director suplente; el Sr. Patrick Charbonneau como director titular y el Sr. Paul Dufresne como su respectivo director suplente; la señora Brenda Eaton como directora titular y el Sr. Jerry Divoky como su respectivo director suplente; el Sr. Bruno Philippi Irrarázabal como director titular y el Sr. Enrique Munita Luco como su respectivo director suplente; el Sr. Mario Valcarce Durán como director titular y el Sr. Juan José Eyzaguirre Lira como su respectivo director suplente; el Sr. Blas Tomic Errázuriz como director titular y el Sr. Federico Grebe Lira como su respectivo director suplente; el Sr. José Ramón Valente Vías como director titular y el Sr. Juan Paulo Bambach Salvatore como su respectivo director suplente, y el Sr. Alejandro Jadresic Marinovic como director titular y el señor Juan Irrarázabal Covarrubias como su respectivo director suplente.

8) Con fecha 1° de octubre de 2012, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que en sesión de Directorio de la sociedad, celebrada con fecha 27 de septiembre de 2012, se acordó la distribución de la segunda cuota del dividendo eventual aprobado en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en el mes de abril de 2012, correspondiente a la suma de \$13.500.000.000 y que se pagará a contar del día 30 de

octubre de 2012 a los accionistas inscritos en el respectivo registro el día 22 de octubre de 2012.

9) Con fecha 1° de octubre de 2012, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que en la Sesión Ordinaria del Directorio de Transelec S.A., celebrada el día 27 de septiembre de 2012, se eligió como Presidente de Directorio al señor Richard Legault.

10) Con fecha 22 de noviembre de 2012, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que en sesión de Directorio de la sociedad, celebrada con fecha 21 de noviembre de 2012, se acordó la distribución de la tercera cuota del dividendo eventual aprobado en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en el mes de abril de 2012, correspondiente a la suma de \$14.648.907.284 y que se pagará a contar del día 6 de diciembre de 2012 a los accionistas inscritos en el respectivo registro el día 28 de noviembre de 2012.

11) Con fecha 22 de noviembre de 2012, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que el directorio de Transelec S.A., en sesión celebrada el 21 de noviembre de 2012, acordó la distribución de un dividendo provisorio con cargo al ejercicio 2012, ascendente a la suma de \$44.867.250.000.-, en conformidad a lo establecido en la Política de Dividendos aprobada por el Directorio de la sociedad e informada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en el mes de abril de 2012.

12) Con fecha 3 de diciembre de 2012, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que los accionistas de Transelec S.A. han resuelto auto convocar una junta extraordinaria de accionistas para el día 5 de diciembre de 2012, a las 9:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Av. Apoquindo 3721, piso seis, comuna de Las Condes.

El objeto de la auto convocatoria es someter a conocimiento y aprobación de los accionistas, lo siguiente:

Uno) Ratificar los acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad en su sesión N° 88, de conformidad al Artículo 28 de los Estatutos Sociales.

13) Con fecha 6 de diciembre de 2012, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que con fecha 5 de diciembre de 2012, se celebró la junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, en la que se acordó lo siguiente:

Ratificar los acuerdos adoptados por el Directorio de la Sociedad en su sesión N° 88, de conformidad al Artículo 28 de los Estatutos Sociales, en cuanto a autorizar la venta de todos los activos del Proyecto Caserones y la cesión y venta de todos los contratos asociados a la sociedad relacionada CyT Operaciones SpA, así como la celebración de todos los demás contratos entre Transelec S.A. y CyT Operaciones SpA que sean necesarios, en condiciones de mercado.

14) Con fecha 23 de enero de 2013, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que los accionistas de Transelec S.A. han resuelto auto convocar una junta extraordinaria de accionistas para el día 25 de enero de 2013 a las 9:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Av. Apoquindo 3721, piso seis, comuna de Las Condes.

El objeto de la auto convocatoria es someter a conocimiento y aprobación de los accionistas, los siguientes puntos:

Uno) Aprobar la contratación de una o más líneas de crédito hasta por la suma de US\$150 millones; y

Dos) Autorizar y otorgar las facultades necesarias para el giro de ésta o éstas líneas de crédito no comprometidas.

15) Con fecha 28 de enero de 2013, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que con fecha 25 de enero de 2013, se celebró la junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, en la que se acordó lo siguiente:

Uno) Aprobar la suscripción de uno o varios Contratos de Línea de Crédito con uno o más bancos que operen en el país, por hasta 150.000.000 de dólares o su equivalente en moneda nacional; y

Dos) Otorgar los poderes necesarios para la suscripción de el o los Contratos de Línea de Crédito con uno o más bancos que operen en Chile, hasta por el monto indicado, otorgándoles específicamente las facultades para proceder con la firma de la documentación asociada a dichos créditos y a los desembolsos que se realicen con motivo de los mismos, así como para la firma de los correspondientes pagarés.

TRANSELEC NORTE S.A.

1) Con fecha 21 de marzo de 2012, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que el directorio de Transelec Norte S.A., en sesión celebrada el 21 de marzo de 2012, acordó la citación a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2012, a las 10:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Av. Apoquindo 3721, piso seis, comuna de Las Condes.

El objeto de la citación es someter a conocimiento y aprobación de los accionistas, las siguientes materias:

- 1) Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2011.
- 2) Distribución del dividendo definitivo.
- 3) Política de dividendos e información acerca de los procedimientos que serán usados para su pago.
- 4) Renovación del Directorio.
- 5) Designación de Auditores Externos.
- 6) Diario para convocar a Juntas de Accionistas.
- 7) Otras materias de interés de la sociedad y de competencia de la Junta.

2) Con fecha 27 de abril de 2012, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que con fecha 27 de abril de 2012, se celebró la junta ordinaria de accionistas de la sociedad, en la que se acordó lo siguiente:

- 1) Aprobar la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2011.
- 2) Aprobar la distribución como dividendo definitivo por el año 2011, la suma de USD 3.673.247, dividendo que será pagado a contar del 28 de Mayo de 2012 a los accionistas inscritos en el respectivo registro a partir del día 18 de mayo de 2012.
- 3) Se informó la política de dividendos para el año 2012.
- 4) Se acordó renovar a los miembros del Directorio, el que quedó compuesto como sigue: El Sr. Richard Legault como director titular y el Sr. Jeffrey Blidner como su respectivo director suplente; el Sr. Bruce Hogg como director titular y el Sr. Daniel Fetter como su respectivo director suplente; el Sr. Patrick Charbonneau como director titular y el Sr. Paul Dufresne como su respectivo director suplente; la señora Brenda Eaton como directora titular y el Sr. Richard Dinneny como su respectivo director suplente; el Sr. Bruno Philippi Irarrázabal como director titular y el Sr. Enrique Munita Luco como su respectivo director suplente; el Sr. Mario Valcarce Durán como director titular y el Sr. Juan José Eyzaguirre Lira como su respectivo director suplente; el Sr. Blas Tomic Errázuriz como director titular y el Sr. Federico Grebe Lira como su respectivo director suplente; el Sr. José Ramón Valente Vias como director titular y el Sr. Juan Paulo Bambach Salvatore como su respectivo director suplente, y el Sr. Alejandro Jadresic Marinovic como director titular y el señor Juan Irarrázabal Covarrubias como su respectivo director suplente.
- 5) Se aprobó la designación como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2012 de la firma Ernst & Young.
- 6) Se aprobó designar el Diario Financiero para publicar los avisos de citación a juntas generales de accionistas.

3) Con fecha 24 de mayo de 2012, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que en sesión celebrada con fecha 23 de mayo de 2012, el Directorio de la compañía tomó conocimiento de la renuncia presentada por el señor Jeffrey Blidner a su cargo de director suplente del señor Richard Legault, así como de la renuncia presentada por el señor Daniel Fetter a su cargo de director suplente del señor Bruce Hogg.

En la misma sesión, el Directorio de la compañía acordó designar al señor Benjamin Vaughan como suplente del señor Richard Legault, y al señor Etienne Middleton como suplente del director señor Bruce Hogg. Por último, en dicha sesión se eligió como Presidente del Directorio al señor Richard Legault.

4) Con fecha 31 de agosto de 2012, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que los accionistas de Transelec Norte S.A. han resuelto auto convocar una junta extraordinaria de accionistas para el día 3 de septiembre de 2012, a las 9:00 horas, en las oficinas sociales ubicadas en Av. Apoquindo 3721, piso seis, comuna de Las Condes.

El objeto de la auto convocatoria es someter a conocimiento y aprobación de los accionistas, lo siguiente:

Uno) Renovar totalmente el Directorio de la Sociedad.

5) Con fecha 4 de septiembre de 2012, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que con fecha 3 de septiembre de 2012 se celebró una junta extraordinaria de accionistas de la sociedad en la que se acordó lo siguiente:

Revocar a todos los actuales miembros del Directorio, tanto titulares como suplentes, y elegir en su reemplazo en el cargo de directores a los señores Richard Legault como director titular y el Sr. Benjamin Vaughan como su respectivo director suplente; el Sr. Bruce Hogg como director titular y el Sr. Etienne Middleton como su respectivo director suplente; el Sr. Patrick Charbonneau como director titular y el Sr. Paul Dufresne como su respectivo director suplente; la señora Brenda Eaton como directora titular y el Sr. Jerry Divoky como su respectivo director suplente; el Sr. Bruno Philippi Irrarzábal como director titular y el Sr. Enrique Munita Luco como su respectivo director suplente; el Sr. Mario Valcarce Durán como director titular y el Sr. Juan José Eyzaguirre Lira como su respectivo director suplente; el Sr. Blas Tomic Errázuriz como director titular y el Sr. Federico Grebe Lira como su respectivo director suplente; el Sr. José Ramón Valente Vías como director titular y el Sr. Juan Paulo Bambach Salvatore como su respectivo director suplente, y el Sr. Alejandro Jadresic Marinovic como director titular y el señor Juan Irrarzábal Covarrubias como su respectivo director suplente.

6) Con fecha 1° de octubre de 2012, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que en la Sesión Ordinaria del Directorio de Transelec Norte S.A., celebrada el día 27 de septiembre de 2012, se eligió como Presidente de Directorio al señor Richard Legault.

7) Con fecha 27 de diciembre de 2012, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que en esa misma fecha, Transelec Norte S.A., directamente y a través de sus sociedades relacionadas, adquirió el 100% de los derechos sociales de Inversiones Eléctricas Transam Chile Limitada y de sus sociedades filiales Transmisora Abenor Limitada, Transmisora Araucana de Electricidad Limitada y Transmisora Huepil Limitada, quedando Transelec Norte S.A. con un 99,9% de los derechos en la Sociedad.

El precio total de la adquisición ascendió a US\$46.300.000.